



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

1762*Decreto de nombramiento de concejal delegada*

ANUNCIO.- Con fecha 21/02/2017 se ha dictado la siguiente resolución municipal::

<<DECRETO DE ALCALDÍA Nº 09/2017:

Atendida la renuncia a la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, presentada per la regidora Rosa Maria Bestard Pons; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21, puntos 2 i 3, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local i 41.3 i 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

- 1.-Disponer el cese de la concejal D^a Rosa Maria Bestard Pons como miembro de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.
- 2.-Nombrar a D^a Margalida Picó Pons: miembro de la Junta de Gobierno, Teniente de Alcalde 2^a y Regidora Delegada de les áreas municipales de Juventud, Comunicación, Transparencia y Participación Ciudadana
- 3.-La delegación decretada se refiere a la facultad de dirigir los servicios correspondientes al área encomendada y gestionarlos en general, sin que esto suponga la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, sino que se dictarán propuestas para su examen por la Alcaldía, la Junta de Gobierno o el Pleno.

Conforme el artículo 44 del Reglamento, la presente delegación de atribuciones de Alcaldía surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto, se publicará al Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Illes Balears; y se dará cuenta al Pleno de la Corporación.>>

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa mencionada.

Campanet, 21/02/2017

La Alcaldesa.

Magdalena Solivellas Mairata.

